

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO**  
**¡Participa por 1,000 soles diarios en el mes del aniversario!**

**1. OBJETO Y VIGENCIA**

Integratel de Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Participa por 1,000 soles diarios en el mes del aniversario (en adelante, ¡"el Concurso") que sortearán durante el mes de setiembre 1,000 soles diarios en vales de consumo. Se tendrá un (1) ganador por día de, es decir, treinta (30) ganadores en setiembre. Los sorteos se realizarán todos los miércoles de cada semana acumulando las participaciones de los días previos (1 ganador por día) de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Miércoles 10 de septiembre de 2025: participaciones del 01 al 07 de septiembre (7 ganadores)
- Miércoles 17 de septiembre de 2025: participaciones del 08 al 14 de septiembre (7 ganadores)
- Miércoles 24 de septiembre de 2025: participaciones del 15 al 21 de septiembre (7 ganadores)
- Miércoles 01 de octubre de 2025: participaciones del 22 al 30 de septiembre (9 ganadores)

Podrán participar clientes que cuenten los siguientes servicios Movistar: (i) telefonía Fija (monoproducto, dúo o trío), (ii) Móvil (en las modalidades prepago o postpago), (iii) Movistar Total; y que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante los Términos y Condiciones"). La participación de los usuarios implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

**2. SOBRE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar aquellos titulares de los siguientes servicios contratados con Movistar: telefonía Fija (monoproducto, dúo o trío), Móvil (en las modalidades postpago, prepago), o Movistar Total (en adelante, el/los "Servicios Participantes"), y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ámbito territorial: nivel nacional.
- Personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) vigente a la fecha de entrega del Premio, quienes deberán ser titulares y usuarios de los Servicios Participantes.
- El participante deberá seguir los siguientes pasos durante la vigencia del Concurso:
  - Ingresar a la App Mi Movistar durante la vigencia del Concurso.
  - Ingresar al banner del sorteo ubicado en la sección "Club Movistar" de la app Mi Movistar
- Es necesario que el Participante mantenga una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Sorteo y/o de entregarse el Premio.
- La participación de los clientes Movistar Total valdrá por dos
- La participación de los clientes que realicen el pago desde la app Mi Movistar valdrá por cinco

**3. PREMIO**

**Movistar te da la oportunidad de poder ganar un (1) vale de consumo de S/1,000 soles diario durante el mes de setiembre:**

| Artículo                                                      | Cantidad diaria | Cantidad mensual |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Vales de Consumo en Plaza Vea, Tottus, Saga Falabella, Ripley | 1               | 30               |

Los sorteos se realizarán todos los miércoles de cada semana acumulando las participaciones de los días previos (1 ganador por día) de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Miércoles 10 de septiembre de 2025: participaciones del 01 al 07 de septiembre (**7 ganadores, 7 suplentes**)
- Miércoles 17 de septiembre de 2025: participaciones del 08 al 14 de septiembre (**7 ganadores, 7 suplentes**)

- Miércoles 24 de septiembre de 2025: participaciones del 15 al 21 de septiembre (**7 ganadores, 7 suplentes**)
- Miércoles 01 de octubre de 2025: participaciones del 22 al 30 de septiembre (**9 ganadores, 9 suplentes**)

Condiciones de uso:

- Los premios serán asignados de forma aleatoria entre los ganadores (por orden de mérito).
- Los vales de consumo estarán sujetos a disponibilidad y condiciones de uso de cada establecimiento.
- Los premios no son transferibles, ni canjeables por dinero u otros productos.
- La entrega de los premios se coordinará directamente con cada ganador.
- Válido únicamente en Perú.

#### **4. FECHA DE LOS SORTEO**

Los sorteos para escoger a los ganadores se realizarán de la siguiente manera ante la presencia de un notario:

- **Miércoles 10 de septiembre de 2025**: participaciones del 01 al 07 de septiembre
- **Miércoles 17 de septiembre de 2025**: participaciones del 08 al 14 de septiembre
- **Miércoles 24 de septiembre de 2025**: participaciones del 15 al 21 de septiembre
- **Miércoles 01 de octubre de 2025**: participaciones del 22 al 30 de septiembre

#### **5. SELECCIÓN DE GANADORES**

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en las fechas mencionadas en el apartado anterior. El día de cada uno de los sorteos se validará en la base de datos los participantes en el Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores. En dicho sorteo se elegirá a los ganadores titulares y a los posibles suplentes de estos en caso de que los primeros no acepten el Premio.

Los ganadores serán contactados, en primer lugar, mediante vía telefónica. En caso no se pueda contactar al ganador se procederá con enviar un mensaje de texto y un correo electrónico a fin de confirmar la aceptación del Premio. En caso el ganador no conteste pasadas las 24 horas y/o no de su confirmación sobre el Premio perderá su derecho al mismo y se procederá con contactar al suplente bajo los mismos mecanismos. En caso este último (el suplente) no conteste en el transcurso de las 24 horas siguientes perderá su derecho al premio. En ambos casos, ni el ganador ni el suplente tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna, ni reclamo alguno por parte del ganador o el suplente que no lo confirmó en los plazos establecidos.

Asimismo, en caso el ganador del Premio, o el suplente correspondiente, no se acercará a recogerlo en el lugar, fecha y hora acordada con Movistar, perderá automáticamente su derecho al Premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar el Premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna, ni reclamo alguno por parte del ganador o suplente que no lo recogió en los plazos establecidos.

Un mismo participante, así sea el titular de varias líneas y que haya participado varias veces en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un solo Premio.

#### **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo el concepto anunciado.
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El Premio no es transferible.
- El usuario solo podrá acceder máximo a un Premio.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganadores(es).

## **7. FACULTADES DE MOVISTAR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

8.1. Tus datos personales serán tratados de acuerdo con la Política de Privacidad Movistar: (<https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local>). Movistar podrá hacer uso y tratar los siguientes datos personales: i) aquellos que proporciones en la contrataciones de los servicios, ii) aquella que resulte de la navegación o uso que realice en cualquier sitio web o aplicativo de Movistar, iii) tus datos de tráfico necesarios para mostrar los consumos; iv) los datos obtenidos a través de tu dispositivo tu agenda de contactos, sistema operativo, versión de Mi movistar que utilices, red desde la que te conectas, etc., v) ubicación del teléfono móvil, así como toda aquella información adicional que se derive por el uso del aplicativo; todo lo anterior denominado en adelante como, la "Información Confidencial".

8.2. En Movistar trataremos tus datos personales para: (i) creación de perfiles, ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar, iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias, probar funciones en fase de desarrollo.

8.3. Los datos personales recabados serán incluidos en el Banco de Datos Personales de Clientes, de titularidad de Movistar.

8.4. Con carácter general, todos aquellos datos que sean necesarios para la ejecución de Mi movistar se recogerán y tratarán solo mientras seas Usuario de Mi movistar, o hasta que ejerzas tu derecho de cancelación u oposición.

8.5. Mi movistar integra servicios de los siguientes terceros, en su calidad de sub encargados del tratamiento: Google Analytics (incluye Firebase Analytics y Google Tag Manager): utilizamos el servicio de analítica "Google Analytics" de Google Inc. (Google), 1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA 94043, EE.UU. Este servicio está diseñado para registrar cómo interactúa el Usuario con una aplicación como Mi movistar. Google tratará tus datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de Norte América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes ver la Política de Privacidad de Google (<https://www.google.com/policies/privacy>). Si quieres oponerte a este tratamiento, puedes utilizar las opciones facilitadas por Google en (<https://www.google.com/ads/preferences>). Kit de desarrollo de software (SDK) de Adjust: dentro de Mi movistar usamos el SDK de Adjust, Saarbrücker Str. 37A, 10405 Berlin, Alemania. Adjust permite evaluar el éxito de nuestras campañas de instalación, retención y utilización de Mi movistar. Para ello, se envían datos e información a Adjust sin que puedas ser identificado con el objetivo de realizar análisis estadísticos sobre dichas campañas. Adjust tratará esa información y datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes encontrar más información sobre el SDK de Adjust. Finalmente, declaras conocer que puedes ejercer, conforme a la normativa vigente, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre tus datos personales recabados en este aplicativo, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al enviar un correo electrónico a [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

El Participante autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de comunicaciones comerciales por parte de Movistar o sus encargados, a través del correo electrónico registrado en la página web, envío de SMS, pop up, locuciones y llamadas al número telefónico que el participante ha registrado. Asimismo, el participante declara conocer que puede revocar la presente autorización mediante una comunicación dirigida al correo electrónico [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen

a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

#### **10. RESPONSABILIDAD**

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieran surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

#### **11. NORMATIVA APLICABLE**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.